

COMPRA DIRECTA
 N°

67/2023

Fecha y hora de Apertura
6/06/2023 hora: 12:00hs

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado, se le invita a cotizar por:

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	70	Horas Servicio de Consultoría para soporte de la herramienta de Inteligencia de negocio PITANGA (Plataforma Integrada de Transparencia y Análisis para la Gestión de la Administración) según detalle:

REQUISITOS EXCLUYENTES

CERTIFICACIONES

- Certificación Pentaho Data Integration
- Certificación Pentaho Solution Consultation
- Certificación como Partner oficial de Pentaho

Experiencia de al menos cinco años en soluciones que incluyan el uso de:

- Pentaho BI Suite (Data Integration & Business Analytics)
- Bases de datos Postgre SQL

COTIZACIÓN

- 1) **Cotizar únicamente en línea** a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.
- 2) **Cotizar la modalidad de pago SIFF: Crédito 90 días.**
- 3) **Forma de cotizar: en pesos uruguayos**

- 4) Plazo de entrega: se requiere inmediata

CONSULTAS O ACLARACIONES

Por consultas comunicarse con: Tecnologías de la Información, teléfono: 29150712 int 845/843

**DOCUMENTACIÓN ESPECIAL EXIGIDA AL
ADJUDICATARIO**

Se exigirá a los adjudicatarios toda documentación que sea obligatoria presentar de acuerdo con el rubro del llamado y que no haya sido exigida entre los requisitos de la oferta.

NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.

Cra. Laura Andino
Directora de Compras (Ejec.)
INAU